



# Imperio

Año X • Número 2787 • ZAMORA • Miércoles 26 de Diciembre de 1945 • Precio del ejemplar 25 céntimos

Nuestro Movimiento fecundo en sus concepciones, llegó, desde los primeros días, a la conclusión de que poco se lograría si solamente se atendía a fundir lo patriótico y lo social y se olvidaban los principios espirituales, sin los cuales la sociedad se corrompe y se desmorona. FRANCO

## Alocución del Pontífice al Sacro Colegio Cardenalicio, reunido en Cónclave

### En este tiempo de quebranto, la Iglesia debe hacer todos los esfuerzos para conservar y preservar su indivisibilidad

CIUDAD DEL VATICANO, 25.—S. S. el Papa ha dirigido una alocución al Sacro Colegio Cardenalicio reunido en cónclave en el salón consistorial con motivo de las fiestas de Navidad.

Estas Pascuas navideñas, comenzó diciendo el Papa, son de una ansiada esperanza de plegarias. Hoy

por primera vez la familia humana celebrará las fiestas de estas Pascuas con la guerra terminada en tierra, mar y aire. Todos y cada uno debemos dar nuestra acción de gracias a Dios por la paz. Debemos aunar nuestros esfuerzos para restañar la herida moral y material, con objeto de que aquella paz sea duradera.

#### Nuevos cardenales

S. S. manifestó que iba a anunciar con gran alegría la designación de nuevos cardenales de la Iglesia Católica. Sigue diciendo que tiene su sede en Roma que está por encima de todas las nacionalidades, es la madre de todas las naciones y de todos los pueblos y pertenece a todos ellos y a todos por un igual. En este tiempo de quebranto la Iglesia debe hacer todos los esfuerzos posibles para conservar y preservar su indivisibilidad.

Debemos cuidar escrupulosamente de mantener por encima de todo el carácter ecuménico de la Iglesia, la fe, la serenidad y el apoyo. En esta hora en que celebramos el nacimiento de Cristo no podemos omitir unas palabras acerca del trabajo de las clases directoras en favor de la paz. Nunca, desde la creación del mundo, se han visto los hombres de Estado frente a problemas tan difíciles y complicados. Vasta y formidable es la responsabilidad para todos los que intentan acometer estas tareas.

#### Opinión pública artificial

La opinión pública creada artificialmente bajo el maquinismo del dinero y de la influencia social debe ser abolida. La lucha por la conquista de la riqueza de la tierra y fronteras entre las naciones constituye un verdadero juego peligroso. La potencia de los Estados, basada en la fuerza y la violencia, crea la tiranía dentro de cada Estado. En una verdadera y sana democracia el totalitarismo es intolerable. El trabajo de la paz futura, es el prescribir del mundo todos los actos de agresión y la guerra de carácter ofensivo o de conquista. Solamente hay una solución: la de volver los ojos a Dios y su Iglesia.—Efe.

#### Alocución de Truman con motivo de las Navidades

WASHINGTON, 25.—Truman ha pronunciado con motivo de las fiestas de Navidad una alocución dirigida a la multitud congregada delante de la Casa Blanca. En ella expuso la confianza en la paz y en el futuro.—Efe.

#### En la noche de Navidad perecieron en EE. UU. ciento cincuenta y cuatro personas

CHICAGO, 25.—A consecuencia de accidentes de tráfico, debidos a la extraordinaria aglomeración por el comienzo de la celebración de las fiestas de Navidad, han perecido 154 personas en territorio americano.—Efe.

## SEPELIO DE PATTON EN HAM

### 12 soldados hicieron las salvas al ser depositado en la tumba

HAM (Luxemburgo), 25.—El general Patton ha recibido sepultura en la mañana de hoy en el cementerio militar de esta ciudad. Asistió la ciudad. Un pelotón de doce soldados hizo tres salvas en el momento en que el féretro era depositado en la tumba.—Efe.



## LA ENTREGA DE BOLSAS CON AGUINALDOS EN NUESTRA CAPITAL

### El camarada Rodríguez Fernández Vila distribuyó más de 2.000 en todos los centros benéficos

### El jefe provincial visitó Moraleja del Vino y Toro para distribuir los aguinaldos de «Auxilio Social»

A las tres de la tarde dió comienzo el pasado lunes, día de Nochebuena, la distribución de las bolsas de aguinaldo confeccionadas por Auxilio Social, en la capital.

La efectuó el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial de la Falange, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila, acompañado por el secretario local del Movimiento, camarada Caridad González

y por el delegado provincial de la Obra, camarada Manuel Prieto Villar.

El primer Centro benéfico visitado por nuestra primera autoridad para efectuar la distribución, fué el Sanatorio Antituberculoso de la Virgen del Yermo, institución que siempre ha contado con la predilección de nuestro excelentísimo señor gobernador civil, y donde recíprocamente se profesa al camarada Rodríguez Fernández Vila una estimación cordialísima y un cariño extraordinario. Más de una hora duró el acto de distribución en este Centro, ya que nuestra primera autoridad recorrió una por una todas las camas y conversó afablemente con todos los enfermos, interesándose por su estado de salud y por sus necesidades o deseos, atendiendo con un cariño paternal todas las peticiones que le fueron hechas por algunos de ellos.

El ambiente de alegría y de entusiasmo con que nuestro gobernador fué allí acogido y el cariño con que se le despidió en medio de vítores y aclamaciones constantes pusieron bien claramente de relieve cómo los enfermos de aquel Sanatorio saben agradecer el constante desvelo y la protección reiterada e importantísima que aquel Centro ha recibido del camarada Rodríguez Fernández Vila, que acompañado por las Jerarquías mencionadas se trasladó luego al Comedor Escolar de «José Antonio» y al Comedor Infantil de «Ramiro Ledesma» ambos enclavados en el barrio de San Lázaro, donde era esperado por los niños a los que entregó las respectivas bolsas, conversando con ellos y escuchando los villancicos que fueron cantados en su honor dándole las gracias por su generosidad y deseándole larga vida. Larga fué también la visita girada por el camarada Rodríguez Fernández Vila al Centro de «Alimentación Infantil y Comedor de Maternología

tra los criminales de guerra yugoslavos que se celebra en Luviana ha terminado. De los treinta y cinco acusados cinco fueron condenados a muerte en la horca, veinte a muerte por fusilamiento y ocho a encarcelamiento. Uno ha sido puesto en libertad. Los condenados a muerte eran ex jefes de la organización militar del general Mihailovich denominada «Chetnik».—Efe.

#### Sacerdotes católicos detenidos y procesados por orden de Tito

BELGRADO, 25.—Cuatro sacerdotes católicos han sido detenidos por Tito en Luviana. Se les acusa de haber colaborado con los alemanes.—Efe.

(Sigue en 4.ª página 5.ª columna)

## Expulsar a los alemanes del país acordó el Gobierno de Hungría

## FRANCIA RECONOCE A LA REPUBLICA YUGOSLAVA

LONDRES, 25.—El Gobierno húngaro ha acordado expulsar de Hungría a los alemanes. La medida afectará a todos los habitantes del país magiar cuya lengua materna sea el alemán, es decir, a medio millón de personas, gran parte de la población de Telsa, Hungría meridional y de los condados de Sopron y Moson en el oeste del país. Los expulsados sólo podrán llevar consigo comidas y ropas.—Efe.

#### Francia reconoce la república yugoslava

ATENAS, 25.—Francia ha reconocido la nueva república yugoslava.—Efe.

Partidarios de Mihailovich condenados a muerte en Luviano

LONDRES, 25.—El proceso con-

(Sigue en 3.ª página 3.ª columna)

## Conferencia general de la paz para primeros de mayo

### Se anuncia en un comunicado conjunto de los tres ministros de A. Exteriores reunidos en Moscú

LONDRES, 25.—Los tres ministros de Asuntos Exteriores reunidos en Moscú han publicado un comunicado en que anuncian su decisión de convocar una conferencia general de la paz a lo más tardar el primero de mayo de 1946. Se va a pedir la adhesión de Francia y China al procedimiento que ha de seguirse en la elaboración de condiciones de paz para Italia por la Gran Bretaña, Estados Unidos, la Unión Soviética y Francia. Para Rumania, Bulgaria y Hungría por la Unión Soviética, Estados Unidos y Gran Bretaña. Sólo los miembros del Consejo de ministros de Asuntos Exteriores considerados como signatarios de las condiciones de rendición participarán en la elaboración de los tratados de paz con Italia, Bélgica, Hungría y Finlandia, a menos que el Consejo

### Nuestro prelado ordena la supresión de la oración pidiendo agua y que se diga durante tres días la de acción de gracias

El Secretario de Cámara del Obispado, nos remite para su publicación la siguiente: CIRCULAR.—Habiendo sido favorecidos por la bondad divina con la lluvia que tan ardentemente anhelábamos, venimos en disponer que se suprima la oración mandada para obtener el ansiado beneficio, y que se diga durante tres días la de acción de gracias que se encuentra entre las misas votivas; continuando después como impetrada únicamente la colecta «El famulo» para todas las misas, excepto las de Requiem. Zamora, 24 de diciembre de 1945.—El Obispo.

### El ministro portugués de Instrucción Pública en España

#### Permanecerá en Madrid durante las Navidades

MADRID, 25.—En el «Lusitania Expres» ha llegado a mediodía del día 24 procedente de Portugal el ministro de Instrucción Pública de aquel país, doctor Caeiro de Mota, que permanecerá en la capital de España durante las Navidades. El doctor Caeiro realiza el viaje con carácter particular.—Cifra.

## Han sido nombrados nuevos gobernadores civiles en Las Palmas, Oviedo y Palencia

### Combinación de fiscales de Tasas según orden de la Presidencia

MADRID, 25.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana entre otras las siguientes disposiciones:

#### Gobernación:

Decreto por el que cesan en sus cargos de gobernadores civiles de la provincia de las Palmas, don Fermín Zelada de Andrés Moreno, agradeciéndole los servicios prestados; de Oviedo, don Luis Solano Costa, agradeciéndole los servicios prestados, y de Palencia, don José María Frontera de Haro. Y se nombra gobernador civil de la provincia de Las Palmas a don José María Olazábal Zalumbide; de Oviedo, a don José María Frontera de Haro y de Palencia a don Francisco Angel Abella Martín. Presidencia.

Órdenes por las que se nombra fiscal provincial de tasas a don Ramón Díaz Fanjul, juez de Primera Instancia e Instrucción, cesa de fiscal provincial de Tasas de Baleares y pasa a igual cargo de la provincia de León; don Benjamín G. L. Sáenz, juez de Primera Instancia e Instrucción, cesa de fiscal de Tasas de Cáceres y pasa a igual cargo en Baleares y don Buenaventura González de Lera, coronel director de Prisiones Militares, pasa a prestar sus servicios en comisión a la Fiscalía Superior de Tasas, con el cargo de fiscal provincial en Cáceres.—Cifra.

#### Cortes Españolas

MADRID, 25.—Se ha reunido la comisión de Justicia y Defensa Nacional de las Cortes Españolas. La primera la presidió el señor Callejo, quien dedicó un recuerdo cariñoso al que fué presidente de la misma señor Clemente de Diego y pidió que constara en acta el sentimiento de la comisión por su fallecimiento, como así se hizo. A continuación informó el dictamen sobre modificación de los artículos 504 y 506 del Código de Comercio. Seguidamente al referente a la publicación de la nueva ley hipotecaria. La comisión de Defensa Nacional aprobó el dictamen de las recompensas por los servicios realizados por la Guardia Civil y la Policía Armada.—Cifra.

### Donativo del ministro de Trabajo a los pescadores necesitados de Cimadevilla

Envió, por mediación del comandante de Marina, 25 mil pesetas de su peculio particular

GIJÓN, 25.—El ministro de Trabajo ha enviado un donativo de veinticinco mil pesetas, de su peculio particular, a familias necesitadas del barrio de pescadores Cimadevilla. La entrega de esta cantidad se ha efectuado esta tarde por el comandante de Marina.—Cifra.

## EL CAUDILLO hijo adoptivo de la provincia de Badajoz

### Por aclamación se acordó rogarle que acepte el nombramiento

BADAJOS, 25.—La Diputación ha acordado dirigirse por aclamación al jefe del Estado rogándole acepte el nombramiento de hijo adoptivo de esta provincia. Con este motivo se ha enviado un telegrama al jefe de la Casa Civil de S. E. rogándole transmita al jefe del Estado dicho deseo.—Cifra.

## Ha muerto a los 120 años el padre Walter Wilson

### Se trata del esclavo negro más viejo que quedaba en EE. UU.

BIDALIAGA, (Estados Unidos), 25.—A los ciento veinte años de edad ha fallecido el Padre James Walter Wilson, el esclavo negro más viejo que quedaba en Estados Unidos. Trabajó como campesino hasta los cien años y después se ordenó de sacerdote.—Efe.

### Para que no se devanen los sesos los rojos exilados

Por ITO



(Tema para una humorada difamatoria).

¡Atención radioyentes! La situación de España es grave. En Valladolid, desde hace tiempo, hay un «levantamiento» casi general. (Dibujo premiado en el mes de noviembre de 1945 en el concurso mensual de Caricaturas Políticas organizado por la Dirección General de Prensa).

### El pintor zamorano Daniel Bedate ha triunfado rotundamente en Oviedo con una Exposición de sus cuadros

Recientemente se ha celebrado en Oviedo, patrocinada por la Obra sindical «Educación y Descanso» de aquella capital, una interesante exposición de Pintura organizada para dar a conocer la obra del prestigioso pintor zamorano nuestro buen amigo Daniel Bedate.

Por la prensa de la capital asturiana «La nueva España» y «Voz de Asturias» tenemos noticias del extraordinario triunfo que esta exposición ha constituido para nuestro querido paisano y puesto que nuestra opinión sobre sus cuadros es ya sobradamente conocida, vamos a limitarnos a entresacar algunos párrafos de las críticas que hemos podido leer estos días en los citados periódicos ovetenses, porque estimamos que en ellos se encierra condensada la profunda satisfacción con que los cuadros de Bedate han sido acogidos por los asturianos.

«La nueva España», después de considerar a Bedate en sus títulos como «la conjugación de Castilla y el Cantábrico», dice, entre otras cosas, recordando que un cuadro de Bedate fue ya premiado en Asturias con motivo de los actos de Consagración de la Cámara Santa, lo siguiente:

«Lo primero que salta a la vista ante las obras que presenta Bedate es el buen dibujante y como si de propósito lo hubiera hecho para someterse a este juicio, cogió de entrada cuatro alardes de valoraciones, de perspectiva, luz y documento. Logra con el lápiz y fácilmente la equilibrada belleza de palacios y caserones, pero también, sin otro recurso que la barra de color y el fondo blanco del papel, el halo invisible de la naturaleza».

«Pero donde Bedate —continúa luego— da puerta a sus inquietudes y rompe fogoso con el pincel, es en los óleos cuando ha de conseguir rebeldes calidades en el color y en la materia, sometido a la exigencia total de los modelos».

«Sútiles telas, encajes, vitrificaciones metálicas y esmaltes delicados pero tonantes, entre tonos cálidos y suaves del hilo viejo o la seda avasalladora por su riqueza, se conjugan armónicamente como conviene a la verdadera elegancia y buen gusto».

«Por este mismo tono continúa la amplia crítica elogiosa de «La nueva España» de Oviedo y a su vez, en un estilo semejante se expresa «Pick» el crítico de la «Voz de Asturias», que dice entre otras cosas:

«Obra densa es que exige por lo mismo una valoración de planos y detalles de presentación y de matiz de un cuidado exquisito, la que Daniel Bedate exhibe».

«Daniel Bedate, dueño ya absoluto de la técnica uné a la concepción primorosa de lo vital y transparente como de cuanto deslumbra sin cegar, la claridad expresiva de su mirada para que sin tibieza alguna deje en los cuadros luz virginal de cuanto alcanza y capta con el pincel».

«Tanto en las producciones logradas mojado el pincel en el iris de la paleta que le ofreció Castilla, como las que inspiraron los grises típicos de nuestro cielo, Daniel Bedate se nos presenta impuesto como artista de técnica estilo propio y de un poder de captación asombroso».

Así ha visto la prensa asturiana —fiel reflejo de la opinión del inteligente y elevado ambiente artístico ovetense— la obra de nuestro paisano que acaba de conseguir con ello un resonante éxito, por el que le felicitamos cordialísimamente.

### IMPERIO en la provincia

#### Entronización de una imagen de Sta. Lucía donada a Calzada de Tera por un devoto

Con toda solemnidad se ha celebrado en estos días pasados la bendición y entronización de la bellísima imagen de Santa Lucía, abogada de la vista, que fue donada a la iglesia parroquial por el devoto de este pueblo de Calzada de Tera, don Demetrio Llamas Llordén y sus familiares.

Con tal motivo se celebró una solemnisima función religiosa a la que asistió el vecindario en masa. Antes de dar comienzo el Santo Sacrificio se efectuó la bendición de la nueva imagen, oficiando el sacerdote encargado de la iglesia, don Domingo Fernández, párroco del vecino pueblo de Vega de Tera y una vez entronizada la imagen, dió comienzo la Misa oficiando el mismo sacerdote.

La mocedad del pueblo interpretó desde el coro la Misa cantada, ocupando la sagrada Cátedra un prestigioso orador sagrado que pronunció un bellísimo sermón en el que cantó las virtudes y milagros de Santa Lucía.

El generoso donante de tan bella imagen está siendo muy felicitado por su piadoso rasgo.

EL CORRESPONSAL

#### Funerales por el alma de doña Casilda Marquina

Hoy miércoles, a las diez de la mañana y en la iglesia parroquial de San Torcuato, se celebrarán funerales aplicados por el eterno descanso del alma de la señora doña Casilda Marquina, viuda de don Víctor Gallego, fallecida en nuestra capital, en estos días pasados.

Sus hijos, don José Gallego, teniente coronel de la Guardia civil de Fronteras con destino en Bilbao, don Jesús, don Amparo y don Pilar, hijas políticas, don Sagrario González, don María Otero y don Felicidad Carrascal, al comunicarlo a sus amistades, les ruegan la asistencia a estos cultos, por lo que les quedarán hondamente agradecidos.

1457

### ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

#### VENTAS

- SE VENDE paja, alfalfa y garrofa en Almacenes Bravo, Paseo Tres Cruces. Zamora. 1416
- SE VENDE huerto en Cabañales. Informes, Avenida José Antonio, 2-3.º. Izquierda. 1432
- SE VENDEN bellotas de encina, dulces, precios baratos, Almacén de Frutas, Matías Rozados. Teléfono 1693. Mercado de Abastos, sótano. 1448
- VENTA de paja. Isaías Sánchez de Monfarracinos. 1454

#### VARIOS

- SE ARRIENDA local para industria. Razón: Cortinas de San Miguel número, 50. 1421
- PARA ESTABLECER DELEGACION Provincial importante Compañía de Seguros, necesito piso amueblado, vivienda, céntrico Zamora. Informes por escrito señor Amor. Santa Catalina, 37. Benavente. Ocupar primero de enero. 1429

### José Neches, director de la película "Afin Evú", en Zamora

#### Mañana se celebrará en su honor una cena de homenaje

Se encuentra en nuestra capital, pasando estas tradicionales fiestas religiosas en compañía de sus familiares, nuestro querido amigo y paisano el ya prestigioso director de películas José Neches, realizador de «Afin Evú», cinta recientemente estrenada en Madrid con gran éxito.

Aprovechando su permanencia en nuestra capital un grupo de buenos amigos de Pepe Neches ha concebido la acertada idea de celebrar una cena de homenaje en su honor, la cual tendrá lugar mañana día 27 a las diez en punto de la noche en el acreditado restaurant «Benjamín».

A esta cena podrán asistir cuantos amigos del homenajeado lo deseen, los cuales podrán recoger las correspondientes tarjetas en citado restaurant o en la Administración de Loterías de Baldomero García hasta la una de la tarde de hoy.

### Guía religiosa

**DICIEMBRE 26 Miércoles**

S. Esteban, Primer Mártir

SANTORAL: Mariano, Dionisio, p., Arquelao, Zenón, obs., Teodoro, etc.

**CULTOS**

Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.

Santo Rosario a las seis y media.

Santa Lucía.—Misa a las diez.

San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media y diez.

San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media y diez.

Santo Rosario a las siete y media.

Santiago del Burgo.—Misa a las diez.

San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.

Santo Rosario a las ocho.

Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho.

Santo Rosario a las tres.

Concepcionistas.—Misa a las ocho.

San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media y diez.

Santo Rosario a las siete.

Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media.

Lourdes.—Misa a las ocho y media.

San Andrés.—Misa a las nueve.

Josefinas.—Misa a las ocho.

San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.

San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las nueve y media.

Santo Rosario a las ocho.

Santa Clara.—Misa a las ocho.

Santo Rosario a las seis y media.

Tránsito.—Misa a las ocho.

Cabañales.—Misa a las nueve.

Marinas.—Misa a las ocho.

Sanjuanistas.—Misa a las ocho.

Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.

#### Jueves 27 de diciembre

S. Juan, Apóstol y Evangelista

SANTORAL: Máximo, ob., Teodoro, Teófilo, Claudio, etc.

**CULTOS**—En los mismos templos y a las mismas horas.

**CONCURSO PERIODISTICO SOBRE GOYA**

La Comisión ejecutiva del II Centenario del pintor aragonés don Francisco de Goya Lucientes, con objeto de honrar su memoria ha organizado entre otros actos, un interesantísimo Concurso periodístico que se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º Se establece un premio de mil pesetas al mejor artículo publicado en la prensa nacional durante el próximo mes de enero, sobre el tema «La pintura aragonesa al advenimiento de Goya».
- 2.º El premio del mes de febrero, será dedicado al tema «Goya pintor aragonés».
- 3.º El premio del mes de abril, se dedicará al tema «Goya pintor de Madrid».
- 4.º El premio del mes de mayo, se otorgará al tema «Los grabados de Goya».
- 5.º Los artículos que concurren a estos premios deberán haber sido publicados en algún periódico nacional, precisamente durante el mes que correspondía al tema.
- 6.º Los concursantes deberán enviar dos ejemplares del periódico en que se publiquen, a la Delegación provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Zaragoza, (General Mola, 4. Entresuelo derecho).
- 7.º El plazo de admisión de trabajos finalizará el día 5 del mes siguiente, a las doce de la noche.
- 8.º El fallo emitido por el jurado calificador, cuya composición se hará pública al terminar estos concursos, se dará a conocer por la prensa antes del 15 del mes siguiente.
- 9.º En ningún caso se declarará desierto el concurso.

Concurso de cantos selectos propios para coros escolares y populares

Bajo los auspicios de las primeras autoridades y de las principales corporaciones oficiales y artísticas de Canarias y con objeto de contribuir a reparar la escasez de cantos fáciles y selectos para coros escolares y populares, el Instituto Musical de Pedagogía Escolar y Popular de Santa Cruz de Tenerife ha convocado un Concurso entre todos los autores españoles para premiar las composiciones que mejor se adapten a las condiciones establecidas.

Se otorgarán 16 premios: uno de 1.000 pesetas, otro de 750 y catorce de 500 pesetas con un total de 8.700 pesetas que son distribuidos entre varios tipos de conjuntos corales.

Por causas de fuerza mayor el plazo de admisión de obras que de acuerdo con la primera disposición debía expirar el 30 de enero, ha sido prorrogado hasta el 30 de marzo de 1945, y el jurado estará formado por el director del Conservatorio Profesional de Música y Declamación de Santa Cruz de Tenerife, tres profesores, compositores del mismo centro que él designará y el director de la entidad organizadora.

Los compositores que deseen participar en el Concurso pueden pasar a recoger la Convocatoria e instrucciones en esta redacción, en los almacenes de Música y en los conservatorios y escuelas de este arte. Las obras deberán ser remitidas al Instituto Musical de Pedagogía Musical Escolar y Popular de Santa Cruz de Tenerife.

**un coñac económico y de calidad**

**V.O. MALLA BLANCA TERRY**

Doctor SEIRULO RION Y ORINA SANTA CLARA, 18 ZAMORA

MARIO A. VILLALOBOS De los sanatorios Gradós, Mirapardo y Santa Teresa PULMON Y CORAZON. RAYOS X Plaza de San Gil, 12. Teléfono, 1469. AMORA Consulta de once a una. Censurado 24

**EN EL MEJOR SITIO DE ZAMORA**

frente al Instituto, en la Avenida de Italia, VENDO SOLAR, por su totalidad o por parcelas, libre de expropiación Municipal. Informes, Muñiz, Alfonso XII, 2-3.º.

### CONCURSO PERIODISTICO SOBRE GOYA

La Comisión ejecutiva del II Centenario del pintor aragonés don Francisco de Goya Lucientes, con objeto de honrar su memoria ha organizado entre otros actos, un interesantísimo Concurso periodístico que se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º Se establece un premio de mil pesetas al mejor artículo publicado en la prensa nacional durante el próximo mes de enero, sobre el tema «La pintura aragonesa al advenimiento de Goya».
- 2.º El premio del mes de febrero, será dedicado al tema «Goya pintor aragonés».
- 3.º El premio del mes de abril, se dedicará al tema «Goya pintor de Madrid».
- 4.º El premio del mes de mayo, se otorgará al tema «Los grabados de Goya».
- 5.º Los artículos que concurren a estos premios deberán haber sido publicados en algún periódico nacional, precisamente durante el mes que correspondía al tema.
- 6.º Los concursantes deberán enviar dos ejemplares del periódico en que se publiquen, a la Delegación provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Zaragoza, (General Mola, 4. Entresuelo derecho).
- 7.º El plazo de admisión de trabajos finalizará el día 5 del mes siguiente, a las doce de la noche.
- 8.º El fallo emitido por el jurado calificador, cuya composición se hará pública al terminar estos concursos, se dará a conocer por la prensa antes del 15 del mes siguiente.
- 9.º En ningún caso se declarará desierto el concurso.

Concurso de cantos selectos propios para coros escolares y populares

Bajo los auspicios de las primeras autoridades y de las principales corporaciones oficiales y artísticas de Canarias y con objeto de contribuir a reparar la escasez de cantos fáciles y selectos para coros escolares y populares, el Instituto Musical de Pedagogía Escolar y Popular de Santa Cruz de Tenerife ha convocado un Concurso entre todos los autores españoles para premiar las composiciones que mejor se adapten a las condiciones establecidas.

Se otorgarán 16 premios: uno de 1.000 pesetas, otro de 750 y catorce de 500 pesetas con un total de 8.700 pesetas que son distribuidos entre varios tipos de conjuntos corales.

Por causas de fuerza mayor el plazo de admisión de obras que de acuerdo con la primera disposición debía expirar el 30 de enero, ha sido prorrogado hasta el 30 de marzo de 1945, y el jurado estará formado por el director del Conservatorio Profesional de Música y Declamación de Santa Cruz de Tenerife, tres profesores, compositores del mismo centro que él designará y el director de la entidad organizadora.

Los compositores que deseen participar en el Concurso pueden pasar a recoger la Convocatoria e instrucciones en esta redacción, en los almacenes de Música y en los conservatorios y escuelas de este arte. Las obras deberán ser remitidas al Instituto Musical de Pedagogía Musical Escolar y Popular de Santa Cruz de Tenerife.

### Noticias y avisos

#### Servicio de Pesas y Medidas

Delegación de Industria. — Para dar cumplimiento a la ley de Pesas y Medidas de 8 de julio de 1872 y al Reglamento en vigor, para su cumplimiento, de fecha 30 de mayo de 1941, los días laborables comprendidos entre el miércoles día 2 y el sábado día 12 ambos inclusivos, del próximo mes de enero del 1945, se realizarán las operaciones de comprobación y contrastación de Pesas, Medidas y Aparatos de pesar y medir de esta capital, a cuyo efecto estará abierto el servicio de contrastación en los días indicados, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, en el fincado de San Torcuato (enfrente al Instituto de Higiene).

Todos los aparatos de pesar y medir y las pesas y medidas de todas las clases, tienen que hallarse contrastadas oficialmente, lo que se justificará con la marca de su contrastación inicial y periódica. Por lo tanto, todos los constructores, vendedores y reparadores de pesas, medidas y aparatos de pesar y medir, no podrán venderlas al público, sean nuevas o reconstruidas, ni entregar estas últimas a sus dueños, sino después de haberlas sometido a la contrastación inicial.

Las Dependencias y establecimientos públicos, los comerciantes e industriales de cualquiera especie, como tiendas, almacenes, ferias, mercados, puestos fijos o ambulantes, fábricas, depósitos, farmacias, bodegas, talleres, Monte de Piedad, casas de préstamos, bancos, Sindicatos, cooperativas, expendedorías de las empresas o compañías monopolizadoras de cualquier artículo y las colonias agrícolas de los particulares, del Estado, de la provincia y de los municipios que deban de estar provistos de pesas, medidas y aparatos de pesar y medir legales para las transacciones u operaciones que realicen, están obligados a la contrastación periódica de los mismos.

Terminado el plazo antes citado, para la comprobación anual, se procederá a realizar las verificaciones en los establecimientos o puestos de venta de aquellos que no hubieran concurrido en los días señalados DEVENGÁNDOSE EN ESTE CASO DERECHOS DOBLES, exceptuándose de este pago complementario las básculas de alcance mayor de 500 kilogramos, las básculas puentes y todos aquellos aparatos que, por su excesivo peso o especial circunstancia, no puedan ser transportados, pero con la obligación por parte del propietario, de suministrar las pesas necesarias debidamente contrastadas para efectuar la comprobación en el domicilio.

Transcurrido el período de comprobación fijado, no podrá ninguna persona o entidad sujeta al Reglamento citado, usar material de pesar y medir que carezca de las marcas correspondientes a dicha comprobación.

Terminada la comprobación en esta capital, se dará comienzo a la misma en los pueblos de la provincia en las fechas que previamente se fijen. Los alcaldes facilitarán al ingeniero

o ayudante de este servicio, local mobiliario de oficina, en los días señalados para comprobación, colecciones tipo de pesas y medidas, personal que les acompañe en las visitas a domicilio y cuantos auxilios soliciten para el mejor cumplimiento de su cometido.

Recomiendo con gran interés a todos los alcaldes que hagan cumplir este servicio como se ordena por las reconocidas ventajas de garantía que ofrece al público y al comercio, denunciando al Gobierno civil o a esta Delegación de Industria, las infracciones que se comentan, para su sanción debida.

Administración Principal de Correos de Zamora

Concurso examen para la provisión de vacantes de personal rural

En el Boletín Oficial del Estado del 19 del actual se anuncia la provisión de vacantes de personal rural por concurso examen al que podrán concurrir los españoles varones de 18 a 45 años, exceptuándose en esta edad los que estén en la actualidad desempeñando con el carácter de interinos las plazas mencionadas.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al ilustrísimo señor director general de Correos y Telecomunicación, debiendo presentarlas en esta Administración Principal antes del día 19 del próximo mes de enero, acompañada de los siguientes documentos:

- 1.º Certificación de buena conducta, pública y privada, expedida por el alcalde de la localidad donde reside el interesado.
- 2.º Certificación negativa del Registro de Penados y Rebeldes.
- 3.º Certificación del acta de nacimiento, legalizada para los nacidos fuera de la circunscripción de la Audiencia Territorial.

Los individuos acogidos a los turnos que reserva la Ley, justificarán su condición con los correspondientes certificados; y los interinos o que hubieran sido, con certificación de esta Principal.

Las plazas anunciadas al concurso-examen en esta provincia son las siguientes:

Cartería-peatonía de Almaraz de Duero.

Peatonía de Coreses a Algodre y Gallegos del Pan.

Cartería de Moraleja de Sayago.

Cartería de Muelas de los Caballeros.

Cartería de El Pego.

Peatonía de Santa Marta a Melgar de Tera y Santa Croya de Tera.

Cartería peatonía de Valdescorriel.

Cartería de Vadillo de la Guareña.

Cartería-peatonía de Villafañá.

Cartería de Zafara.

Lo que se publica para general conocimiento.

Zamora, 24 de diciembre de 1945.

—El administrador principal.

#### Administración Principal de Correos de Zamora

Concurso examen para la provisión de vacantes de personal rural

En el Boletín Oficial del Estado del 19 del actual se anuncia la provisión de vacantes de personal rural por concurso examen al que podrán concurrir los españoles varones de 18 a 45 años, exceptuándose en esta edad los que estén en la actualidad desempeñando con el carácter de interinos las plazas mencionadas.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al ilustrísimo señor director general de Correos y Telecomunicación, debiendo presentarlas en esta Administración Principal antes del día 19 del próximo mes de enero, acompañada de los siguientes documentos:

- 1.º Certificación de buena conducta, pública y privada, expedida por el alcalde de la localidad donde reside el interesado.
- 2.º Certificación negativa del Registro de Penados y Rebeldes.
- 3.º Certificación del acta de nacimiento, legalizada para los nacidos fuera de la circunscripción de la Audiencia Territorial.

Los individuos acogidos a los turnos que reserva la Ley, justificarán su condición con los correspondientes certificados; y los interinos o que hubieran sido, con certificación de esta Principal.

Las plazas anunciadas al concurso-examen en esta provincia son las siguientes:

Cartería-peatonía de Almaraz de Duero.

Peatonía de Coreses a Algodre y Gallegos del Pan.

Cartería de Moraleja de Sayago.

Cartería de Muelas de los Caballeros.

Cartería de El Pego.

Peatonía de Santa Marta a Melgar de Tera y Santa Croya de Tera.

Cartería peatonía de Valdescorriel.

Cartería de Vadillo de la Guareña.

Cartería-peatonía de Villafañá.

Cartería de Zafara.

Lo que se publica para general conocimiento.

Zamora, 24 de diciembre de 1945.

—El administrador principal.

#### Caja Postal de Ahorros

Se hace público para general conocimiento que las libretas que expide esta Administración General a los nacidos en territorio español, en las que no se hiciera ninguna operación en un plazo de dos años a contar de su expedición, perderán toda su validez. Por tanto, las expedidas en el año de 1943 que se hallen en esas condiciones, perderán toda su validez el 31 de diciembre actual.

#### Emisiones radiofónicas de la Sección Femenina

PROGRAMA que radiará hoy a las dos y diez por la emisora de Radio Zamora.

- 1.º Cara al Sol.
- 2.º Notas de la Sección Femenina.
- 3.º Entre nosotras.
- 4.º Sección musical. El violoncelo.
- 5.º Música.
- 6.º Sección cultural. Retrato de mujer.
- 7.º Consigna.
- 8.º Música.

(Regiduría provincial de Prensa y Propaganda)

Farmacias de guardias

Durante la presente semana correspondiente al turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Doña Catalina González, don Ventura Nieto y don Angel Rebollo.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Junta Local de Fomento Pecuario de Gallegos del Pan.—Subasta de Pastos.

Adjudicados tres cuarteles de los ocho de que se compone el término municipal a los ganaderos de la localidad que los solicitaron y quedando desiertos por falta de licitadores los cinco cuarteles consecutivos restantes, se anuncia en 2.ª subasta y a pliego cerrado, con el rebaje del 20 % del valor asignado a los mismos de barbechera, rastrojera y hojadero para el día 29 del actual y hora de las once bajo pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Local.

Gallegos del Pan, 21 diciembre de 1945.

—El presidente, Marcial Barba. 1459

Folleín de IMPERIO (63)

**EXENCIÓN DE ALQUILERES.**—En las poblaciones en que exista Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, con carácter local, funcionará una Junta local de Exención de Alquileres, con facultades análogas a las de las provinciales, pero limitada su competencia a conocer de los recursos interpuestos contra resoluciones de la Cámara local respectiva.

Art. 15. COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES.—La composición de las Juntas locales será la prevenida para las provinciales, debiendo tener los vocales designados la condición de residentes en el municipio en que radique el Organismo; los presidentes, secretarios, tesoreros y contadores de las Cámaras locales de la propiedad Urbana tendrán el carácter y cometido que a los de las Corporaciones provinciales se les asigna en el artículo 13.

Art. 16. REORGANIZACIÓN DE LAS JUNTAS.—En el plazo de un mes las Juntas provinciales y locales de Exención de Alquileres se reorganizarán en la forma y con la designación establecida en los artículos 13, 14 y 15, dando cuenta al Ministerio de Trabajo del cumplimiento de esta disposición.

Art. 17.—EXCEPCIÓN DE «NO PAGO POR CAUSA JUSTIFICADA».—A toda demanda de desahucio de una vivienda podrá el demandado oponer la excepción de «no pago por causa justificada» cuando se encontrare comprendido en los beneficios del Decreto. Formulada la excepción, el juez acordará la suspensión del procedimiento durante un lapso de tiempo que durará desde el día en que se hubiese solicitado la tar-

Exención del pago de alquileres agua y luz eléctrica a los trabajadores en paro forzoso (64)

jeta hasta el día en que se ha fallado el recurso, si se hubiera interpuesto. Si el demandado presentara la tarjeta de Exención de Pago de Alquileres, el juez mandará archivar provisionalmente las actuaciones, hasta que, en su día, se inste por la parte actora; lo que en su derecho conviniere. Si el demandado no presentara la tarjeta de Exención de Pago de Alquileres o el justificante expedido por el secretario de la Junta de Exención de Pago de Alquileres de haber interpuesto recurso contra la resolución denegatoria de la Cámara, el juez ordenará que se siga el juicio adelante por sus trámites ordinarios. De la misma manera procederá el Juez, cuando el recurso del demandado hubiera sido desestimado por la Junta.

A los efectos del párrafo anterior, los jueces que entiendan en los procedimientos de desahucio en los que se hubiese acordado la suspensión del procedimiento a tenor de lo anteriormente dispuesto, remitirán al presidente de la Junta de Exención de Alquileres, relación de las personas a quienes afecte, debiendo el presidente de la Junta, en los dos días siguientes a la resolución del recurso, enviar a los jueces respectivos copia literal certificada de la resolución, en que conste que aquél ha sido estimado o no, al objeto de que por la autoridad judicial se tomen las providencias oportunas para el cumplimiento de cuanto dispone el párrafo primero del presente artículo.

Art. 18. DECLARACION JURADA QUE PRESENTARAN LOS PROPIETARIOS, USUFRUCTUARIOS O PERCEPTORES DE REN-

# El jefe provincial visitó Moraleja del Vino y Toro para distribuir los aguinaldos de "Auxilio Social"

## Ochenta y ocho, con otras tantas prendas de abrigo, fueron entregados en Moraleja y setecientos nueve en la ciudad de Doña Elvira El camarada Rodríguez Fernández Vila entregó también en Moraleja 16.000 pesetas de Subsidios atrasados

Como habíamos anunciado en nuestro último número, la distribución de las bolsas de aguinaldo preparadas por Auxilio Social, se inició en la provincia el pasado domingo día 23, con el acto que tuvo lugar en Moraleja del Vino, a cuyo vecino pueblo se trasladó nuestro excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial de la Falange, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila, acompañado por el secretario local del Movimiento camarada Caridad González, por el delegado provincial de Auxilio Social, camarada Manuel Prieto Villar y por nuestro director camarada Juan de Dios Ruiz.

A la entrada del pueblo, esperaban a nuestra primera autoridad el alcalde de la localidad, el señor cura párroco, el sargento de la Guardia civil y demás jerarquías y autoridades, tras las cuales se agrupaba el vecindario en masa, siendo tributada al camarada Rodríguez Fernández Vila una acogida cariñosísima con vitores ininterrumpidos y aclamaciones llenas de entusiasmo.

### El pueblo engalanado

Todo el pueblo había sido engalanado para recibir la visita de nuestra primera autoridad, que después de cruzar los saludos de rigor se trasladó al comedor y a la cocina de Hermandad de Auxilio Social visitando sus dependencias. A continuación visitó la iglesia parroquial interesándose por las obras de consolidación que en ella se realizan y seguidamente, trasladados todos al Círculo de Recreo que también se hallaba engalanado con Banderas nacionales y del Movimiento, destacando en su salón las efigies del Caudillo y de José Antonio, se procedió a la distribución de las bolsas entre los asistidos por Auxilio Social, obreros en paro y pobres de la localidad.

El gobernador civil por su propia mano entregó todas las 88 bolsas concedidas, las cuales además de varios artículos como alubias, arroz, garbanzos, lentejas y patatas, contenían también prendas de abrigo, siendo de advertir que todos los favorecidos con una bolsa recibirán en estos días cantidades de dulces, turrones y mazapanes y otras golosinas.

Este acto fue también aprovechado para la entrega de 10.000 pesetas entre diversos beneficiarios de los Subsidios y Seguros Sociales, a los cuales les eran adeudadas en concepto de atrasos.

Antes de finalizar, el alcalde del pueblo, camarada José Hernández Delgado, dirigió unas palabras en las que tras dar al gobernador civil y a sus acompañantes la salutación y bienvenida en nombre de todo el vecindario, expresó a nuestra primera autoridad el agradecimiento más sincero del pueblo por todos sus desvelos y atenciones.

Habló también el Delegado provincial de Auxilio Social, camarada Manuel Prieto Villar, para poner de manifiesto la importancia y el gran alcance de la obra asistencial que la Falange realiza desde los primeros días del Movimiento a través de «Auxilio Social», que es una de sus mejores instituciones ya que en ella se enseña a todos cuál es el camino a seguir para conseguir la reforma social de España y no con palabras ni con discursos sino con obras y con hechos. El camarada Prieto Villar al final de su disertación anunció al vecindario de Moraleja que en el próximo año 1946 las instituciones de «Auxilio Social» en aquel pueblo podrán acoger a doble número de asistidos que el que han tenido hasta el momento actual.

### Entrega de bolsas

Seguidamente se inició la entrega de las bolsas, bajando el camarada Rodríguez Fernández Vila al patio de butacas para efectuarlo en contacto directo con todos los beneficiarios, siendo ayudado en la tarea por el delegado provincial, secretario técnico, delegado local de «Auxilio Social» y camaradas de la Sección Femenina.

Una vez entregadas las 323 bolsas y cerrado el acto con el Himno de la Falange, el camarada Rodríguez Fernández Vila se trasladó desde el Cine Imperio al Hospital de Convalecientes, donde hizo también entrega de numerosas bolsas deteniéndose a conversar con todos los enfermos hospitalizados que le vitorearon con entusiasmo.

Seguidamente el jefe provincial visitó la Fundación Valparaíso donde fue recibido por las Religiosas de la Cruz, que le condujeron al salón donde era esperado por todas las huérfanas acogidas en la benéfica institución, las cuales le dispensaron una cariñosísima acogida, representando algunas un bello e inspirado diálogo alusivo lleno de gracia infantil que fue muy aplaudido por todos los concurrentes.

También allí entregó el camarada

## El prelado costeó la cena de Nochebuena y el gobernador civil la comida de Navidad a los pobres de San Vicente de Paúl

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la Diócesis doctor don Jaime Font Andreu, según prometió y anunció en la última reunión general celebrada bajo su presidencia por las Conferencias parroquiales de San Vicente de Paúl, costeó a todos los pobres acogidos por tan piadosa organización la cena extraordinaria de Nochebuena, que fue distribuida personalmente por el Prelado a las seis de la tarde del pasado día 24 en los locales de la Cocina Económica después de haber sido rezado el Santo Rosario en la próxima iglesia de la Concepción.

Ayer, día de Navidad, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila costeó también a todos los acogidos por las Conferencias una comida extraordinaria pasando de quinientas las raciones que fueron distribuidas en presencia de nuestra primera autoridad civil que inició por su propia mano la distribución.

En el acto, ante numerosos caballeros de las Conferencias y ante todos los pobres asistidos, el doctor zamorano don Facundo Carrascal, como presidente del Consejo particular de las Conferencias, pronunció unas palabras de gratitud y ofrecimiento hacia el gobernador civil, que respondió a ellas vivamente emocionado por las manifestaciones de cariño que le fueron dispensadas y dijo que «los pobres zamoranos todo lo merecen» subrayando que está dispuesto a seguir ayudándoles siempre en la medida de sus fuerzas y posibilidades.

Los acogidos vitorearon larga y clamorosamente al camarada Rodríguez Fernández Vila.

# ENTREGA DE BOLSAS...

(Comienza en la pág. 1.ª columna) de la calle de Calvo Sotelo, donde fue recibido por los médicos encargados de ambos Servicios doctores don Alfredo Alonso y don Francisco Gamazo con el personal ayudante y todas las madres allí asistidas, que saludaron al gobernador con vitores entusiastas y fervorosos.

Desde allí el Gobernador civil se trasladó al Almacén de la «Campana de Invierno» situado en la plaza de Sagasta donde se entregaron centenares de bolsas a numerosos ancianos y ancianas asistidos por «Auxilio Social», obreros en paro, familiares de enfermos humildes, etc.

### Visita a las Cocinas de Hermandad

El excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento visitó también las dos Cocinas de Hermandad, la de la Puerta de la Feria y la de la Plaza de Belén; el Hospital provincial de la Encarnación donde fue recibido por el director doctor don Dacio Crespo y el doctor Puente Veloso; Hermandades de la Caridad y personal; las salas militares donde le recibió el comandante médico de la plaza don Marcelino Luermo, conversando detenidamente con todos los enfermos; el Asilo de Ancianos, donde uno de los acogidos expresó al gobernador en nombre de todos el más profundo agradecimiento por su visita y por su espléndido obsequio; la Residencia para niños del Patronato de Rodríguez F. Vila numerosas bolsas, elevándose a 709 el total de las distribuidas en la ciudad de Toro y antes de abandonar la Institución recorrió todas las dependencias magníficamente montadas admirando su disposición y la labor que en el edificio se realiza.

A la puerta de la fundación Valparaíso el camarada Rodríguez Fernández Vila se despidió de todas las autoridades y jerarquías de Toro, emprendiendo con sus acompañantes el regreso a la capital.

El contenido de las bolsas entregadas en la ciudad de Doña Elvira era de patatas, manzanas, naranjas, alubias, pasta para sopa, arroz, una pieza de bacalao, un bote de mermelada, jabón, turrón, aceite y dos kilogramos de pan. Además las destinadas a las salas de hombres del Hospital de convalecientes contenían tabaco y las correspondientes a las niñas de la Fundación, contenían también golosinas diversas.

# Pro-Campaña de Invierno de "AUXILIO SOCIAL"

## 20.ª RELACION

Isidoro García, de San Miguel del Valle, 2 pesetas; Fernando Flores, id., 5; Teodora Fernández, id., 5; Manuel Rodríguez Serrano, id., 5; Pedro Blanco, id., 5; José Díez, id., 2; Santiago Grande, id., 7; Inocencio Grande, id., 1; Melchor Alonso, id., 1; Ángel Vars, id., 1; Gaudioso Bécares, id., 5; Vicente Redondo, id., 3; Tomás Gil, id., 5; Alejandro Lera, id., 7; Graciano Lera, id., 5; José Gil, id., 2; Isabel Gil, id., 1; Amós Blanco, id., 2; Melecio Grande, id., 1; Rosalina Blanco, id., 0,50.

Tirso Martínez, de San Miguel del Valle, 2 pesetas; Gregorio Fernández, id., 1; Leovigildo Flores, id., 1; José Alonso, id., 0,50; Pedro Soriano, id., 5; Vidal de Lera, id., 2; Felisa Pains, id., 0,50; Mateo Pains, id., 0,50; Manuel Martínez Ortega, id., 2; Manuel Peláez Alonso, id., 7; Manuel Peláez, id., 1; Josefa del Hoyo, id., 1; Isidro Peláez, id., 1; Emilio Lera, id., 1; Saturnina Bodas, id., 1; Pedro García, id., 1; Aquilino Pains, id., 2; Fidenciano Flores, id., 1; Justino Redondo, id., 0,50; Antonia Colino, id., 5; Agustín Martínez, id., 1; Abundio Ortega, id., 1; Isidro Ortega, id., 2; Marino Martínez, id., 2; Celestino Grande, id., 1; Pedro Martínez, id., 1; Maximino Rubio, id., 1; Ramiro Soriano, id., 5; Tomás Blanco, id., 2; Miguel de León, id., 1; Francisco Flores Abad, id., 0,50; Pedro Alonso, id., 1; Balbino Nuñez, id., 5; Pausillipo Gil, id., 1; Ramón Flores, id., 3; Sinfiriano Martínez, id., 2; Manuel Ovejero, id., 0,50.

Manuel Martínez Conde, de San Miguel del Valle, 1 peseta; Amador Blanco, id., 1; Lupicino Zapatero, id., 3; Tirso Tirados, id., 0,30; Matías Flores, id., 0,30; Isidro Alonso, id., 0,75; Mateo Ortega, id., 1; Landoaldo Blanco, id., 0,75; Isidro del Pozo, id., 1; Jesús Santos, id., 1; Celerina Gil, id., 0,50; Suceso Fernández, id., 0,75; Maximiano González, id., 0,50; Santiago Pains, id., 1,50; Jeremías Pérez, id., 1; Jesús Caballero, id., 0,00; Tomás Rubio, id., 1; Gregorio Utero, id., 0,50; Bernardo Serrano, id., 0,50; Heliodoro Cepeda, id., 0,50; Herenegildo Santos, id., 1; Román Alonso, id., 0,25; Manuel Blanco, id., 1,50; Hilaria Conde, id., 1; Bruno Granada, id., 1; Asterio Fernández, id., 0,50; Pantaleón Bécares Martínez, id., 1; Valerio Oviedo, id., 0,50; Manuel Flores, id., 1; José Blanco, id., 2.

Pompeyo Lera, de San Miguel del Valle, 2 pesetas; Desiderio Conde, id., 0,50; Severino Rodríguez, id., 1; Francisco Flores G., id., 2; Antonio Oviedo, id., 1; Ricardo Ortega, id., 1; Inocencio García, id., 2; Tomás Alonso, id., 1; Guillerma Redondo, id., 1; Tolentino Redondo, id., 1; Bernardo Blanco, id., 0,50; Pedro Santos, id., 1; Paco Carbajo, id., 5; Esteban Abad, id., 2; Tomás Martínez, id., 0,25; Tomás Millán, id., 0,50; Mignel Santos, id., 1; Benilde Redondo, id., 1; Emiliano Fernández, id., 5; Manuel Burón, id., 1; Ayuntamiento de Pajares de la Lampreana, 50; Francisco Ballester G., id., 25; Ángel Rojo C., id., 25; Jesús Prior Olivera, id., 15; Millán Ballester, id., 10; Josefa Salvador, id., 5; Josefa Temprano, id., 4; Argimira López, id., 15; Vicente Gómez, id., 10; Aniano Rodríguez, id., 5; Demetrio Aguado, id., 5; Emilio Casado, id., 5; Ciro Salvador, id., 5; Teodoro García, id., 11; Tomás Miguel, id., 4; Félix Porto, id., 5; Francisco González, id., 5; Ama María Miguel, id., 10; Victoriano Martín, id., 4; Saturnino Rodríguez, id., 5; Ambrosio Gallego, id., 5; Emiliano Gallego, id., 5; Varios vecinos de id., 191,70.

V. Gómez, 25 pesetas; Faustino Fernández, 10; José Arroyo, 25; Serapio Sánchez, 10; Julio Morán, 10; Tomás Tomé, 50; Francisco Rodríguez Álvarez, 15; Antonio Vitoria, 25; Fernando Domínguez Peláez, 0; Vicente García Puertas, 50; Seminario Conciliar, 100; Fidel Aldea Sánchez, 25; Julián González y Cia S. L. (40 prendas), 236; Tomás Tomé (varios artículos), 65.

Secretario del Ayuntamiento de Alcañices, 50 pesetas; delegado de «Auxilio Social», id., 5; Manuel Muñoz, id., 2; Tomás Casas, id., 1; Domingo Rodríguez, id., 0,50; José Nieto, id., 1; Manuel Gallego, id., 1; Modesto García, id., 1; Manuel Bartolomé, id., 3; Alonso Romero, id., 3; Ricardo López, id., 2; Lorenzo Guillermo, id., 1; Bienvenido Sánchez, id., 1; Gonzalo Prieto, id., 2; Crescencio González, id., 2; Paulino García, id., 2; Emilio Alonso, id., 2; José Nieto, id., 2; Paquita Corcobado, id., 5; Antonio Rodríguez, id., 2; Marciano Santiago, id., 2; José Araujo, id., 2; Esteban Caballero, id., 2; Manuel Rosán, id., 1; Emilia Parfías, id., 0,50; Ángel Romero, id., 1; Benito Huidobro, id., 2; José Sánchez, id., 2; Mateo Román, id., 1; Marcelino Huidobro, id., 1; Isabel Calvo, id., 1; Carmen Sánchez, id., 1; Julián Mezquita, id., 0,50; Daniel Prieto, id., 1; José Barros, id., 1; Manuel del Río, id., 1; Pura Segura, id., 0,25; Manuel Prieto, id., 2; María Gago, id., 1; Petra Calvo, viuda de Utrera, id., 3.

# COSAS DEL FUTBOL

## La Cultural nos volvió a ganar

Como de costumbre la Cultural Leonesa nos venció en su campo. Pero esta vez se ha producido un hecho realmente nuevo: nuestro equipo marcó dos goles a los leoneses. Como se verá vamos prosperando. El encuentro terminó con el resultado de 5-2 y, al parecer, nuestro equipo jugó un partido muy flojo.

### Resultados en el octavo grupo de la Tercera División

Ferrovial 0-Valladolid 1.  
Avila 2-Burgos 1.  
Palencia 2-Imperio 2.  
Béjar Segoviana, suspendido.

## HOY MIERCOLES MARCA

publicará un número extraordinario de 64 PAGINAS, 64 dedicado a resumir el ambiente deportivo de toda España durante el año 1945. Será un estudio utilísimo para el aficionado y una muestra de potencialidad de los deportes, que tienen su mejor portavoz en

## MARCA EL DIARIO GRAFICO DE LOS DEPORTES

## EL BARCELONA SE ADJUDICA LA 'COPA ARGENTINA'

El Atlético de Bilbao perdió ante el Barcelona en las Cortes por 5-4, después de un emocionante partido. Los catalanes se adjudicaron así el magnífico trofeo donado por el cónsul argentino en aquella ciudad.

## HOMENAJE A ARQUETA

En el partido de homenaje y despedida al gran zaguero Arqueta, jugado ayer en San Mamés una selección venció al Atlético por 7-3.

## El Sevilla se ha adjudicado la copa Navidad después de ganar al Betis por 2-1 en el segundo partido de un torneo relámpago.

## Reportajes, entrevistas, informaciones, declaraciones y confidencias artísticas de las estrellas del cine nacional y extranjero.

## Lea Vd. el número extraordinario de PRIMER PLANO que aparecerá próximamente

## EMPRESAS P. A. I. Cualquier duda que tuviera sobre la escala o cuantía del subsidio a pagar a sus trabajadores, consultada en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, que rápidamente os la resolverá.

## Dr. M. GALLEGO GOMEZ SUSPENDE SU CONSULTA HASTA EL DIA 3 DE ENERO

## LAS MEJORES PERMANENTES PELUQUERIA RAMOS Pida hora para la permanente a la crema Plaza San Miguel, 4 pral. ZAMORA. 1945

## A nuestros suscriptores

Próximo a finalizar el cuarto trimestre, comunicamos a nuestros suscriptores que en los primeros días del próximo mes de enero pondremos en circulación los reembolsos correspondientes al primer trimestre de 1946. Hasta esa fecha pueden hacerlo efectivo en esta Administración o enviar su importe por giro postal, poniendo con claridad la dirección del remitente.

### Nuevo teatro Taquilla: 1315

HOY: A las 3 sección infantil Butaca 1,35 Tolerada menores MARAVILLA DEL TOURO por Conchita Cintrón A las 5, 7,15 y 10,30. Estreno de la sensacional joya Universal 1946

### Héroes del mar Taquilla: 1753

por Randolph Scott. Una verdadera epopeya de estos héroes anónimos en lucha constante contra el enemigo y los elementos Mañana: Un sensacional estreno de 20 CENTURY FOX SE FIEL A TI MISMO por Tyrone Power y Joan Fontaine Tolerada menores.

### Teatro Principal Taquilla: 1753

HOY: Último día de la gran película nacional A LOS PIES DE USTED por Valeriano León. Tolerada menores

### CINE BARRUECO Taquilla: 1753

HOY: Último día de proyección de la gran película americana «Paramount» ALONDRA DEL CIELO Claudette Colbert, Ray Milland y Brian Aherne, y el monumental dibujo moderno en agua-color. EL HOMBRE DE NIEVE. Mañana Sesiones Femenina, Tolerada. Una soberbia y grandiosa película nacional. Estreno. EL POZO DE LOS ENAMORADOS Rosita Yarza, Rufino Inglés, Nan das Bolas, María Teresa Gerona, esta última animadora que fue del café Lisboa.

### RUIZ DE LA CUESTA Taquilla: 1753

ESPECIALISTA EN GARGANTA NARIZ Y OIDOS Plaza Fernández Duro, 1. Telf. 1412 (12) censurado

### RESTORAN ESPAÑA Taquilla: 1345

Vende cafetera Exprés especial «Campeón» 5 portas, 2 cacerolas y rescalador, mostrador, electrolux y una estufa con tubería completa. Ramón Álvarez n.º 3. Teléfono, 1731. Zamora. 1945



## “La guerra civil española no fué la revuelta de un grupo de oficiales contra el Gobierno democrático”

### “Sino el empeño a vida o muerte entre el espíritu anticristiano y la religión de Cristo”

#### Artículo de “La Tribuna de Popolo” titulado “Política del Vaticano para con la España falangista”

ROMA, 25.—El diario independiente «La Tribuna de Popolo» ha publicado un artículo titulado «Política del Vaticano para con la España falangista» en el que hace historia de los acontecimientos producidos en España desde 1936.

Cortas episcopales.

Afirma que cuando la Santa Sede tuvo conocimiento de las atrocidades y desmanes cometidos por los rojos españoles empezó a mirar con alguna simpatía el Movimiento Nacional. Refiriéndose a las cartas de episcopados españoles, el articulista dice que tuvo vastísima repercusión. A ellas, manifiesta, contestaron con cartas además de los obispos de Italia y Alemania los de otros países en los cuales la libertad y la democracia no solamente eran proclamadas sino sentidas y practicadas y entre otros episcopados los de Irlanda, Bélgica, Holanda, Checoslovaquia, Yugoslavia, Grecia, Estados Unidos, Canadá, Nicaragua, Ecuador y Bolivia, así como el episcopado mejicano. El cardenal Hinsler, prínfado de Inglaterra en nombre de todos los obispos ingleses, contestando a la insostenible situación de la Iglesia en España respondió. Nos hemos dado cuenta de que esto no es una guerra civil en favor de una dinastía o de un régimen especial ni tampoco un gobierno como falsamente se ha dicho en favor de la democracia del

pueblo español. El espíritu anticristiano está empeñado en un conflicto a vida o muerte contra la religión de Cristo y la civilización cristiana. Recordase asimismo que fuera de la Iglesia católica lanzaron cartas a los españoles el Consejo británico cristiano, la ortodoxa romana y el «Church United» de los Estados Unidos de América.

Postura de la Iglesia

Más adelante y después de explicar la postura de la Iglesia con respecto al Movimiento Nacional y con respecto al mismo Franco el articulista anónimo recogió párrafos de un reciente editorial de la revista norteamericana «The Sing» en los cuales se afirma que la guerra civil española no fué tan sólo la revuelta de un pequeño grupo de oficiales del ejército contra el Gobierno democrático. Cuando el ejército intervino, el Gobierno del Frente Popular, capitaneado por Azaña, había dejado de gobernar. El levantamiento se hizo contra la captura del poder por parte de los comunistas y anarquistas. Era solamente una afirmación que tiende a demostrar que dentro del propio territorio gobernaba a España algo semejante a la posición de Lincoln frente a la Unión.

Un asunto que decidirán los españoles

El artículo de la importante revista norteamericana concluye diciendo que la nueva forma democrática de Gobierno habrá de ser decidida por el pueblo español y no por aquellos gobernantes que tan malas pruebas dieron. El articulista italiano opina igualmente que deberán ser los propios españoles quienes sin intervenciones exteriores y teniendo en cuenta los caminos recorridos por la humanidad den pauta del régimen que desean.—Efe.

## HERMANDAD CRISTIANA

Una vez más, las fiestas navideñas han dado ocasión para poner de manifiesto el espíritu de hermandad que adquiere su mejor expresión cuando se centra en la ayuda a los necesitados, a esos seres que viven la tremenda amargura de llevar sobre sus vidas el peso de los más grandes y más dolorosos infortunios. Ellos han visto en estos días acercárseles con amorosa solicitud la caridad en su forma más bella y más entrañable, la representada por el cálido consuelo al que sufre, la que lleva el sello cristiano de la generosidad más abierta, de la ayuda más eficaz y merced a la cual en millares de hogares españoles la fiesta de la Natividad del Señor no ha tenido ese tono hosco, frío de la necesidad insatisfecha, del hambre no mitigada, el dolor que clava en el alma la cruda realidad de saber que en muchos hogares rebosa el contento, que en muchos hogares rige el gozo, de una existencia sin apremios mientras que en el propio la miseria azota con su duro alfilerazo las carnes sin abrigo y el alma transida de amargura.

«AUXILIO SOCIAL», autoridades, instituciones benéficas, Sección Femenina de la Falange; todos se han superado en el esfuerzo y en el entusiasmo para que la Navidad no tuviera para muchos hermanos nuestros un fuerte matiz de cruel desamparo. Obra inmensa, cuyo sentido no es preciso enaltecer, labor de auténtica solidaridad que al alejar de muchas almas tristes ideas surgidas al choque de la desesperanza las va ganando para el bien de la comunidad, de la que no viven al margen, pues hay quien comprende sus dolores y sus miserias y cuida de ponerles remedio con la ayuda diaria, con espíritu de justicia y en días de íntimo gozo, en los que la fe y la esperanza brota en el corazón con más vigor y más lozanza, en días tan señalados como éstos, con una asistencia más viva, más humana, más generosa, sí cabe.

España ha celebrado las fiestas Navideñas rindiendo culto a esas viejas y santas tradiciones familiares que tienen el intenso aroma de lo que por fluir muy del fondo del alma—del alma cristiana y española—no se extinguirá jamás.

Y a coro con las que en tantos lugares de la tierra, aún estrechadas por la violencia de la guerra, se han alzado en estas horas, la voz española ha entonado ese himno que es alabanza y anhelo ferviente, ese himno que acerca la Tierra al Cielo, elevando el humano corazón a las regiones serenas de la gracia: ¡GLORIA A DIOS EN LAS ALTURAS Y PAZ EN LA TIERRA A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD!

## Cuarenta y dos sacerdotes católicos asesinados en Oppeln al entrar la soldadesca roja

### Todas las mujeres que se resistieron a las pretensiones de los invasores fueron asesinadas siendo bastantes monjas

NUEVA YORK, 25.—El semanario «The Catholic News» publica una impesante información relatando algunas de las atrocidades que el ejército soviético cometió al ocupar la región alemana de Alta Silesia. El hecho ocurrido en enero de este año no ha sido, sabido hasta ahora, al lograr fugitivos de aquella región entrar en la zona de ocupación norteamericana o británica.

Atrocidades en Oppeln

Los relatos conciernen especialmente a la ciudad de Oppeln a orillas del Oder en la que los rusos penetraron el día 23 de enero. No hubo resistencia en los alrededores de la ciudad y se entregó «intacta» pero los soviets empezaron desde su entrada a registrar y robar las casas una por una, incendiándolas después. El ochenta por ciento de las viviendas de la ciudad quedaron destruidas. La soldadesca roja organizó una verdadera orgía de aniquilamiento y muchas mujeres perdieron la vida por resistirse a las pretensiones del invasor. Entre las asesinadas figuran bastantes monjas.

Pueron ejecutados por el ejército soviético cuarenta y dos sacerdotes católicos. Adalbert fué saqueado y destruido en parte.

En la vecina ciudad de Neisse ocurrieron horrores semejantes. Un sacerdote fué asesinado por no querer entregar su reloj a un soldado ruso y varias monjas fueron ejecutadas por resistirse a la violencia de la horda staliniana. Todas las iglesias de la región, en fin, fueron saqueadas y en parte destruidas.—Efe.

## BUQUE INGLÉS EN PELIGRO EN SU VIAJE A EE. UU.

### Partió de Amberes y se cree que lleva a bordo tropas licenciadas

LONDRES, 25.—El buque inglés «James V. Wayne» de 7.000 toneladas se encontraba en serias dificultades el sábado por la noche en ruta a Estados Unidos desde Amberes, diciéndose en el primer mensaje que hace agua por la proa y la popa. Se cree lleva tropas licenciadas.—Efe.

## Plan de electrificación ferroviaria terminado

### PRUEBAS OFICIALES ENTRE MADRID Y SEGOVIA

Todavía dentro del año 1945, como estaba previsto, se hicieron las primeras pruebas de circulación con tracción eléctrica entre Madrid y Segovia.

Una vez más se han cumplido los plazos ofrecidos: en el año 1943 se circuló entre Madrid y El Escorial; en 1944 se llegó hasta Avila, y en éste que va a terminar dentro de pocos días se ha prolongado la electrificación hasta Segovia.

La nueva electrificación, terminada antes hasta Cercedilla, implica el paso de la divisoria a través del túnel de Tablada, obligando a la construcción de tres nuevas subestaciones en Tablada, Otero y Segovia, con hermosas viviendas para el personal. En Otero, además, Salto del Duero ha construido una instalación importante para alimentar la línea, rebajando la tensión de su instalación, de 110.000 voltios a 40.000.

También se ha construido una línea de interconexión entre subestaciones, atravesando la sierra por puntos extraordinariamente abruptos y difíciles.

Precisamente estos días en que se terminan los trabajos, las tormentas de agua y de viento han puesto a prueba el sistema en circunstancias extremadamente duras. Anteayer mismo, un terrible vendaval azotó todas las líneas interrumpiendo las comunicaciones.

A pesar de todas las dificultades, y dentro de los inconvenientes del actual momento, se ha podido dar cima a los trabajos y realizar, como hemos dicho, las primeras pruebas con tracción eléctrica entre Madrid y Segovia, circulando un tren eléc-

trico, en el que viajaban el director general de la R. E. N. F. E., don José María Rivero de Aguilera, don Rafael Rubio, secretario técnico del Ministerio de Industria y antiguo director de la Comisaría de Material Ferroviario; don José Salgado, coronel de Artillería, actual director de dicha Comisaría; don Fernando Casariego, jefe de la División Inspectora de la R. E. N. F. E.; don Mario Nani, subdirector de la R. E. N. F. E., encargado de todos los servicios eléctricos y numerosos ingenieros de los Servicios Técnicos de Ferrocarriles y de las casas constructoras.

A las once menos cuarto de la mañana salió el tren eléctrico de Madrid, detenido para que los indicados jefes pudieran visitar las instalaciones principales. De acuerdo con el programa previsto, se llegó a Segovia a la hora de almorzar, regresando en seguida, también en tren eléctrico, a Madrid.

Después de estas primeras pruebas se seguirán poniendo a punto todas las instalaciones; de manera que en muy breve plazo puedan ofrecer al público esta importante mejora, que tanto facilitará las comunicaciones entre Segovia y los pueblos de la Sierra con la capital de España, ampliándose los servicios a medida que vaya mejorando la situación en el problema de energía.

En estos momentos en que tantas dificultades y problemas se ciernen sobre el horizonte, es realmente estimulante comprobar cómo un ánimo tenso es capaz de vencer todos los obstáculos y dar cima, cumpliendo las consignas dadas, a los propósitos que a primera vista parecen más difi-

## PREMIOS NACIONALES “FRANCISCO FRANCO” Y “JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA”

### ROMANESCOHOTADO RENUNCIA AL GALARDON

El Jurado dictaminador de los Premios nacionales «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», de Literatura y Periodismo, ha hecho público el siguiente fallo:

«Reunido con fecha 22 del corriente mes el Jurado que había de dictaminar sobre la concesión de los premios nacionales de Periodismo y Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», formado por don Pedro Mourlane Michelena, en representación del ministro de Educación Nacional; don Gabriel Arias Salgado y de Cubas, subsecretario de Educación Popular; don Juan Aparicio López, director general de Prensa; don Patricio González de Canales, en funciones de director general de Propaganda; don Eugenio Montes, don Wenceslao Fernández Flórez, don Armando Cotarelo Valledor, como representantes de la R. Academia Española; don Pablo Alvarez Rubiano; don Fernando Castiella Mafz, director del Instituto de Estudios Políticos; don Pedro Salvador; don Darío Fernández Flórez, jefe de la Sección de Ediciones de la Dirección General de Propaganda; don Manuel Suárez Caso, jefe de la Sección de Publicaciones de la Dirección General de Prensa, y don Raúl Sánchez Noguera, jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Prensa, en funciones de secretario, se acordó lo siguiente:

Declarar desierto el Premio nacional de Literatura «Francisco Franco», asignado al tema «Los españoles fuera de España», cuya votación secreta fué la siguiente: nueve votos declarando desierto el premio; un voto a favor de la obra «Memorias de un combatiente sentimental», de don Alberto Crespo, y dos votos de abstención.

Conceder el Premio nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera», asignado al «Mejor ensayo político» a la obra «La prudencia política», de don Leopoldo Eulogio Palacios, de acuerdo con la siguiente votación secreta: ocho votos a favor de la obra premiada; dos votos a favor de la obra «Representación política y régimen español», de don Francisco Javier Conde; un voto a favor de la obra «La generación del 98», de don Pedro Laín Entralgo, y un voto de abstención.

Conceder el premio nacional de Periodismo «Francisco Franco» a los artículos firmados presentados por don Román Escobedo Jiménez, cuya votación secreta fué la siguiente: tres votos a favor de los artículos presentados, dos votos a favor de los artículos presentados por don José Pérez Torreblanca, dos votos a favor de los artículos presentados por don Lucio del Alamo Urrutia, dos votos a favor de los trabajos presentados por don Javier de Echarrí, un voto a favor de los artículos presentados por don Rafael García Serrano y dos votos de abstención.

Conceder el Premio nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera» a los artículos sin firmar presentados por don José María Sánchez Silva, de acuerdo con la siguiente votación secreta: nueve votos a favor de los artículos premiados, dos votos a favor de los artículos presentados por don José Cordero Torres y un voto de abstención.

No obstante figurar en el Jurado de la convocatoria correspondiente a los Premios nacionales que anteriormente se otorgan, no han asistido los señores reverendo padre J. Iturriz, S. J., y don Agustín del Río. El vocal don Federico Izquierdo Luque falleció en el transcurso del año actual y el Jurado abrió su sesión manifestando su profunda condolencia por tan inestimable pérdida.

El ilustre escritor don Román Escobedo, galardonado con el Premio nacional de Periodismo «Francisco Franco», ha renunciado delicadamente a la cantidad en metálico que le corresponde, por ser funcionario de la Subsecretaría de Educación Popular.

El llevar a cabo una obra tan compleja, en que se necesitan tantos materiales y elementos diversos, como una electrificación ferroviaria, no debe dejarse pasar sin el debido comentario.

Puede, pues, decirse que ha quedado prácticamente terminada la electrificación de Madrid-Avila-Segovia, propugnada por nuestro Caudillo, y dispuestos y entrenados los equipos que en ella han trabajado a fin de realizar otras electrificaciones para la mejora del transporte y el mejor servicio de España.

## El primado de España y el arzobispo de Tarragona elevados al cardenalato

### En el reciente consistorio celebrado en el Vaticano

TOLEDO, 25.—Ha sido nombrado cardenal el arzobispo primado, doctor Plá y Deniel en el consistorio recientemente celebrado en el Vaticano. Desde todos los lugares de España han comenzado a recibirse felicitaciones. Parece que en febrero el doctor Plá y Deniel recibirá la investidura cardenalicia.—Efe.

### El arzobispo de Tarragona recibe numerosas visitas

TARRAGONA, 25.—El arzobispo de Tarragona ha recibido numerosas visitas con motivo de su elevación al Sacro Colegio Cardenalicio.—Cifra.

## Tenaz resistencia indonésica en el avance británico a Samarang

### Los nacionalistas se proponían avanzar sobre la ciudad siendo rechazados

BATAVIA, 25.—Tropas paracaidistas británicas encuentran tenaz resistencia en una de las cinco zonas de Batavia donde se libran combates. La oposición se produjo especialmente en Samarang donde los ingleses tuvieron que rechazar los ataques de grupos indonésicos que se proponían avanzar sobre la ciudad.—Efe.

### Chan Chun en Manchuria en poder del Gobierno central chino

PEIPING, 25.—Los representantes del Gobierno central chino han tomado posesión de la ciudad de Chan Chun en Manchuria.—Efe.

## Conferencia general de...

(Comienza en 1.ª pag. 4.ª columna) acuerdo invitar a otros miembros del mismo. Los ministros adjuntos de Asuntos Exteriores reanudarán inmediatamente sus tareas en Londres a base de los acuerdos adoptados durante la primera conferencia del Consejo celebrado en esta capital. Terminados los borradores del con-

## Expulsar a los alemanes del país acordó el Gobierno de Hungría

(Comienza en 1.ª pag. 4.ª columna) Creación de tribunales para juzgar a criminales de guerra

LONDRES, 25.—Van a ser creados tribunales para juzgar a los acusados de crímenes de guerra y que no han de comparecer ante el tribunal de Nuremberg, ha decretado el Consejo de control aliado en Alemania.—Efe.

### Actividad fascista en el norte de Italia

ROMA, 25.—Una bomba con gases venenosos estalló anoche frente a la puerta del edificio del partido comunista donde celebraban una reunión sus dirigentes. No se ha logrado detener a los autores. Los fascistas italianos intensifican sus actividades en Italia, especialmente en el norte del país.—Efe.

### Se autoriza a la madre del conde Ciano para trasladarse a Suiza

PARIS, 25.—La bondosa viuda de Constanze Ciano, madre del que fué ministro de Asuntos Exteriores de Italia, ha sido autorizada para trasladarse a Suiza para recoger a los hijos de este último que se encuentran en aquel país.—Efe.

## Truman pone veto al proyecto de revisión de empleos de funcionarios públicos

### Porque podría anular el programa gubernamental de reemplazo y trabajo

WASHINGTON, 25.—Truman ha puesto el veto al proyecto de establecer el servicio de revisión de empleos de funcionarios públicos, basándose en que esto podría anular el programa gubernamental de reemplazos y trabajo sin perjudicar el plan de reconversión industrial en el período de paz.—Efe.

### Las huelgas prohibidas en Venezuela

CARACAS, 25.—La junta revolucionaria ha promulgado un decreto por el que se prohíben las huelgas y se establece un procedimiento especial para dirimir los conflictos del trabajo mediante una junta conciliadora.—Efe.

## Valoración terapéutica de la penicilina y sulfamidas

### Dos grupos de neumónicos tratados con estas substancias dieron resultados notablemente iguales

GLASGOW, 25.—En un hospital de esta ciudad se ha realizado un experimento destinado a determinar el valor comparativo de las sulfamidas y de la penicilina en el tratamiento de la pulmonía. Ciento veintiseis pacientes, todos de unos treinta y cinco años, fueron divididos en dos grupos, tratándose a los componentes de uno de ellos con sulfamidas y a los del otro con penicilina. Los resultados obtenidos han sido notablemente iguales.—Efe.

## Desvalorización del franco

### Hubo acuerdo completo en la reunión especial del Gabinete francés

PARÍS, 25.—El Gabinete francés en una reunión especial, ha llegado a un acuerdo completo en la cuestión de la desvalorización del franco.—Efe.

## Después de Moscú, habrá en Londres una reunión de los representantes de las tres potencias

LONDRES, 25.—Una vez terminada la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas, los representantes de dichos ministros reanudarán las conversaciones en Londres. La próxima conferencia de ministros se celebrará antes del primero de mayo.—Efe.

### Se acerca el final de la conferencia de Moscú

LONDRES, 25.—La conferencia de ministros de Asuntos Exteriores se acerca evidentemente a su final y pueden esperarse de ella buenos resultados, comunican de Moscú de fuente americana. Un portavoz estadounidense ha dicho: «Puede irse más allá de la protocolaria expresión de prudente optimismo». De fuente británica se dice que el ambiente cálido que se registró anoche al hacer su primera aparición en público Bevin, Byrnes y Molotov, juntos en el teatro «Bolshoi», parece justificar el optimismo norteamericano.—Efe.

### Stalin obsequió con una cena a Byrnes y Bevin

LONDRES, 25.—Stalin dió anoche una cena en honor de Byrnes y Bevin, en la que tomaron parte Molotov, el vice-comisario de Asuntos Exteriores, embajadores británico y norteamericano, el subsecretario permanente del Foreign Office y varios generales soviéticos. Fueron pronunciados muchos brindis y reinó una atmósfera de gran cordialidad.—Efe.